



Escritura pública

SELLO CUARTO. FRENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

En la M^{te} y M^{de} L^{da} & L^{da} en quatro dias del mes
de Noviembre de mill setecientos treinta y ocho años
se juntaron los S^{res} L^{da} Justicia y Excmo de ella
en las salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir
las cosas tocantes al serbio de su Mage^{stad} Real y Obisado
de esta Republica es a saber el Sr. Dⁿ Joseph de Castro
Valcaval Abogado de los Reales Consejos Correo y
Capitan Aguerre de esta L^{da} Superintendente de
las Rentas en ella y su Sucesor y los S^{res} D^{ns} Gomez
Claudio Joseph & Guerrara, D^{ns} Pedro Joseph & Rexea
y Mula, D^{ns} Juan Antonio Garza de Leon, D^{ns} Diego
Juan Matheos, D^{ns} Pedro Joseph fernandez Ovando, D^{ns}
Andres fernandez & Caures, D^{ns} Antonio Molina Loma
niz, D^{ns} Juan Linero Nuso, D^{ns} Nicolas Montano & He
rera, D^{ns} Fran^{co} Diego Juan & Lueros, D^{ns} Gaspar La
larios & Vidanuz, y D^{ns} Optoral Joseph & Aguilar, res
pidores =

D^{ns} Andres Murriano Cavallero, Jurado =

Presencia de la fuente Los S^{res} D^{ns} Gomez Claudio Joseph & Guerrara, y D^{ns} Juan
de Oro =
Sacado

